



FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA CHILE

Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y de 2025

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificada
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
USD - Dólares Estadounidenses
€ - Euros



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
 - a) Moneda funcional y de presentación
 - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
 - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
 - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
 - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
 - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 6.1 Gestión de riesgos financieros
- 6.2 Riesgo financiero
 - a) Riesgo de mercado
 - b) Riesgo de crédito
 - c) Riesgo liquidez

NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO A RESULTADOS

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS

NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

NOTA 18 – OTROS PASIVOS.

NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS

NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO

NOTA 22 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN

NOTA 25 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

NOTA 28 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

NOTA 29 – OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

NOTA 31 -CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.

NOTA 32 - SANCIONES

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

CARTERA DE INVERSIÓN

- INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES.
- INVERSIONES EN CONTRATO DE FUTURO Y FORWARD

OTROS INFORMES

- OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA.

ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS		Nota	30.06.2026	31.12.2025
			M\$	M\$
Activo Corriente				
Efectivo y efectivo equivalente	8		19.353	35.373
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9		120.044.447	106.171.741
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales			-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía			-	-
Activos financieros a costo amortizado	10		200.000	239.820
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	11		17.620	28.866
Otros documentos y cuentas por cobrar			-	-
Otros activos	12		-	-
Total Activo Corriente			120.281.420	106.475.800
Activo No Corriente				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales			-	-
Activos financieros a costo amortizado			-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones			-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar			-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación			-	-
Propiedades de Inversión			-	-
Otros activos			-	-
Total Activo No Corriente			-	-
TOTAL ACTIVO			120.281.420	106.475.800

PASIVOS		Nota	30.06.2026	31.12.2025
			M\$	M\$
Pasivo Corriente				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			-	-
Préstamos			-	-
Otros pasivos financieros	15		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	16		422.820	565.833
Remuneraciones sociedad administradora	17		96.173	84.072
Otros documentos y cuentas por pagar			-	-
Ingresos anticipados			-	-
Otros pasivos	18		39.167	1.046.119
Total Pasivo Corriente			558.160	1.696.024
Pasivo No Corriente				
Préstamos			-	-
Otros pasivos financieros			-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones			-	-
Otros documentos y cuentas por pagar			-	-
Ingresos anticipados			-	-
Otros pasivos			-	-
Total Pasivo No Corriente			-	-
PATRIMONIO NETO				
Aportes			98.363.294	86.852.690
Otras reservas			2.194.245	2.194.245
Resultado acumulado			15.732.842	11.349.380
Resultado del ejercicio			3.432.879	5.908.461
Dividendos provisorios			-	(1.525.000)
Total Patrimonio Neto			119.723.260	104.779.776
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			120.281.420	106.475.800

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADO			01.01.2026 30.06.2026	01.01.2025 30.06.2025	01.04.2026 30.06.2026	01.04.2025 30.06.2025
		Nota	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACIÓN						
Intereses y reajustes			4.463.851	3.404.730	3.529.740	1.743.686
Ingresos por dividendos			-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado			-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			(825.166)	408.567	(2.603.485)	(251.193)
Resultado en venta de instrumentos financieros			398.105	175.284	220.532	179.256
Resultado por venta de inmuebles			-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces			-	-	-	-
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión			-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación			-	-	-	-
Otros			-	-	-	-
Total ingresos (pérdidas)netos de la operación			4.036.790	3.988.581	1.146.787	1.671.749
GASTOS						
Depreciaciones			-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia			-	-	-	-
Comisión de administración		28	(524.226)	(504.343)	(281.619)	(276.710)
Honorarios por custodia y administración			-	-	-	-
Gastos de transacción			-	-	-	-
Otros gastos de operación		29	(79.685)	(49.010)	(40.318)	(26.393)
Total gastos de operación			(603.911)	(533.353)	(321.937)	(303.103)
Gastos por financiamiento			-	-	-	-
Otros gastos financieros			-	-	-	-
Total resultados por operaciones de financiamiento			-	-	-	-
Utilidad(pérdida)de la operación			3.432.879	3.435.228	824.850	1.368.646
Costos financieros			-	-	-	-
Utilidad(pérdida) antes de impuesto			3.432.879	3.435.228	824.850	1.368.646
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior			-	-	-	-
Resultado del periodo			3.432.879	3.435.228	824.850	1.368.646
Otros Resultados Integrales						
Cobertura de Flujo de caja			-	-	-	-
Ajustes por conversión			-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación			-	-	-	-
Otros ajustes al Patrimonio Neto			-	-	-	-
Total otros resultados integrales			-	-	-	-
Total Resultado Integral			3.432.879	3.435.228	824.850	1.368.646



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de junio 2026

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del periodo	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	86.852.690	-	-	2.194.245	2.194.245	11.349.380	5.908.461	(1.525.000)	104.779.776
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ o -)	86.852.690	-	-	2.194.245	2.194.245	11.349.380	5.908.461	(1.525.000)	104.779.776
Aportes (+)	49.220.441	-	-	-	-	-	-	-	49.220.441
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del periodo:	-	-	-	-	-	-	3.432.879	-	3.432.879
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -) Retiros	(37.709.837)	-	-	-	-	4.383.462	(5.908.461)	1.525.000	(37.709.836)
Totales (+ ó -)	98.363.294	-	-	2.194.245	2.194.245	15.732.842	3.432.879	-	119.723.260

Al 30 de junio 2025

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	76.209.597	-	-	2.194.245	2.194.245	5.453.460	6.445.921	(550.000)	89.753.223
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ o -)	76.209.597	-	-	2.194.245	2.194.245	5.453.460	6.445.921	(550.000)	89.753.223
Aportes (+)	65.287.964	-	-	-	-	-	-	-	65.287.964
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	(500.000)	(500.000)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	3.435.228	-	3.435.228
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -) Retiros	(33.703.219)	-	-	-	-	5.895.921	(6.445.921)	550.000	(33.703.219)
Totales (+ ó -)	107.794.342	-	-	2.194.245	2.194.245	11.349.381	3.435.228	(500.000)	124.273.196

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	01.01.2026 30.06.2026	01.01.2025 30.06.2025
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	(166.069.889)	(251.705.198)
Venta de activos financieros	151.894.160	220.592.313
Intereses, diferencias de cambio y reajustes	4.257.310	696.237
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(90.377)	(207.398)
Otros gastos de operación pagados	(492.827)	(448.981)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	(10.501.623)	(31.073.027)
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
1) Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
2) Otros gastos de operación pagados	-	-
3) Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	48.507.204	64.864.669
Reparto de patrimonio	-	-
Reparto de dividendos	(311.763)	(77.046)
Otros	(37.709.838)	(33.703.219)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	10.485.603	31.084.404
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(16.020)	11.377
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	35.373	26.012
Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	19.353	37.389

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile (en adelante el “Fondo”), Run 9559-1, es un Fondo de Inversión Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2017, las cuotas de las dos Series del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico **CFIFYNSADA** y **CFIFYNSADB**.

1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo será invertir principalmente en valores e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, emitidos en Chile o en el extranjero, o de emisores extranjeros que operen en Chile, con una duración mínima de cartera de 366 y máxima 1.095 días.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el fondo invertirá al menos un 80% de su activo en los valores e instrumentos mencionados en el párrafo precedente.

Además, el fondo podrá celebrar los contratos de derivados con el fin de maximizar la rentabilidad del fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y como cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

El Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja o en bancos: Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales y/o extranjeras que operen en Chile, Deuda Soberana y Corporativa, Cuotas de Fondos Mutuos, fondos de Inversión públicos y Privados y otros títulos de deuda.

1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile fue protocolizado con fecha 13 de diciembre de 2017 en la notaría de don René Benavente Cash.

Con fecha 18 de diciembre 2017, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Modificación mayo 2024:

De acuerdo a lo establecido en la sección III de la Norma de Carácter General N° 365, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNsa Deuda Chile (en adelante el “Fondo”) administrado por FYNsa Administradora General de Fondos S.A (en adelante la “Administradora” y el “Reglamento”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado la Comisión para el Mercado Financiero, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Las principales modificaciones efectuadas al Reglamento son las siguientes:

1. En el Capítulo II. “*Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo*”, número UNO. “*Objeto Fondo*” numeral 1.1., se modifica la duración máxima de la cartera de 3.650 días a 1.095 días.
2. En el Capítulo II, “*Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo*”, número DOS. “*Política de inversiones*” numeral 2.3., se modifica la referencia a la duración máxima de la cartera de 3.650 días a 1.095.
3. En el Capítulo II “*Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo*”, número TRES. “*Características y diversificación de las inversiones*” numeral 3.2 “*Límites de inversión por emisor*”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número (1), se incluye dentro del límite de 10% del activo del Fondo, a los y emisores que tengan una clasificación de riesgo menor a AA- (no inclusive). Asimismo, respecto de los emisores que sean bancos o instituciones financieras, se elimina el requisito de tener clasificación de riesgo AAA y se aumenta el límite a un 20% del activo.
 - b. Se incluye un nuevo (5) del siguiente tenor. “(5) *Inversión total en instrumentos o valores emitido por emisores que tengan una clasificación de riesgo menor a AA- (no inclusive): Hasta un 5% del activo del Fondo*”.
4. En el Capítulo VII, “*Aporte, rescate, valorización de cuotas y contabilidad*”, número UNO. “*Aporte y rescate de cuotas*” numeral 1.2. “*Valor cuota para conversión de aportes*”, se modifica íntegramente por el siguiente: “*Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas de este, se utilizará el valor cuota correspondiente al día anterior a la fecha en que la Administradora reciba el pago del aporte, calculando en la forma señalada en el artículo 10° del reglamento de la Ley*”.

5. En el Capítulo VII, “*Aporte, rescate, valorización de cuotas y contabilidad*”, número TRES. “Plan familia y canje de series de cuotas”, se modifica íntegramente, estableciendo el canje voluntario y obligatorio de cuotas y el procedimiento para ello.

Modificación Mayo 2023: De acuerdo a lo establecido en la sección III de la Norma de Carácter General N° 365, impartida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile (en adelante el “Fondo”) administrado por FYNSA Administradora General de Fondos S.A (en adelante la “Administradora” y el “Reglamento”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado la Comisión para el Mercado Financiero, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Las principales modificaciones efectuadas al Reglamento son las siguientes:

1. Se agrega al final de la sección (1) del numeral 3.2 del Artículo Tres, del Capítulo II del Reglamento, lo siguiente: “, *con excepción de los emisores que sean bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo de AAA, en cuyo caso el límite será de hasta un 15% del activo.*”
2. Se agrega un nuevo Artículo Doce, en el Capítulo VIII, del siguiente tenor:

“DOCE. BOMBEROS DE CHILE. Según lo establecido en el artículo 26 bis de la ley N° 20.712, los dineros no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Adicionalmente, conforme lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Finalmente y conforme lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley N° 20.712, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Al efecto, la administradora informará a la Comisión, en el mes de marzo de cada año, los dividendos y demás beneficios en efectivo entregados

a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, así como una lista actualizada de los dividendos acordados pagar a los partícipes con sus respectivas fechas y valores no cobrados en el Fondo al cierre del año anterior.”

Adicionalmente se efectúan otras modificaciones formales que no afectan el contenido del Reglamento.

Modificación noviembre 2019: Por la presente comunicamos que con fecha 19 de noviembre del presente año, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile que entrarán en vigencia a partir del día 02 de diciembre del presente año:

1. Se modificó el numeral 1.2 “Valor cuota para conversión de aportes” del número UNO “Aporte y Rescates” Capítulo VII “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad” en el sentido que se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción de la solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
2. Se modificó el numeral 1.3. “Rescates” del número UNO “Aportes y Rescates” Capítulo VII “Aporte, Rescate, Valorización De Cuotas y Contabilidad” en sentido que el valor cuota que se utilizará para el cálculo del pago de rescate será el correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
3. Modificar toda mención a la Superintendencia de Valores y Seguros, por Comisión para el Mercado Financiero; y Superintendencia por Comisión.

Con fecha 01 de julio de 2019 se realiza modificaciones al Reglamento Interno en la sección III.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “Fondo de Inversión FYNSA Deuda Chile” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

1. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el párrafo primero del número 1.1. del número UNO, “Objeto del Fondo”, incorporando la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en títulos de deuda de corto plazo.

2. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó la letra d) del numeral tres del número 2.1. del número DOS, “Política de Inversiones” en el sentido de incorporar como parte de dicha política, la inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, que cuenten con una o más garantías.

3. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se eliminó el numeral 2.4. del número DOS, “Política de Inversiones” referido a mantener invertido el total de sus activos en valores e instrumentos con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

4. En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” se modificó el numeral 5 del número 3.1. del número TRES, “Características y Diversificación de las inversiones” en el sentido de incorporar a los Fondos de Inversión Públicos dentro del 20% del límite de inversión que tienen los fondos mutuos y fondos de inversión.

5. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el número 2.1. y 2.2. del número DOS, “Remuneración de cargo del Fondo”, en el sentido de eliminar la remuneración variable que anteriormente contemplaban dichos números.

6. En el Capítulo VI, “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos” se modificó el numeral 19 y 19 letra b) del número 3 “Gastos de cargo del Fondo”, en el sentido de que se aumenta el porcentaje máximo de gastos de cargo del Fondo hasta 2,00% anual y se disminuyen los gastos de cargo del Fondo derivados de las contrataciones de servicios externos a un 1% anual.

7. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el número TRES, “Adquisición de cuotas de propia emisión”, en el sentido de que el Reglamento Interno contemple la posibilidad de que el Fondo pueda invertir en cuotas de su propia emisión en conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 y siguientes de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

8. En el Capítulo VIII, “Otra información relevante”, se modifica el Numeral 1 del del séptimo párrafo del número CINCO, “Política de Reparto de Beneficios”, en el sentido de incorporar el cálculo del valor cuota a utilizar para el cálculo del pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo, señalando que el valor cuota a utilizar para el cálculo del número de cuotas a repartir, será el correspondiente al de dos días hábiles anteriores a la fecha de pago.

1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo inició sus operaciones el 02 de enero de 2018.

1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será indefinido, sin perjuicio de lo cual la Administradora podrá acordar su disolución y posterior liquidación.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en Adelante “IASB”).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el Proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025; estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo efectivo, todos para el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2026 y 2025.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre del período es la siguiente:

Moneda	30-06-2026	31-12-2025
Dólares Estadounidenses	922,21	907,13
UF	40.820,31	39.727,96

2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que, para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

2.4.1 Activos financieros a costo amortizado

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

2.4.4 Pasivos financieros

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen cuentas corrientes bancarias y de operación.

2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.10 Dividendos por Pagar

Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados financieros anuales del Fondo, los que serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar semestralmente la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, lo cual se comunicará a los Aportantes mediante correo electrónico. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, estas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

1. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

2. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha en que la Administradora hubiere comunicado el correspondiente pago de dividendos. En la referida solicitud, el Aportante deberá informar, además, si la referida opción la ejerce por el todo o parte de los dividendos que le correspondieren recibir.

3. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	Períodos anuales que comiencen a partir del
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)	1 de enero de 2025
Precio de transacción (Modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito (modificaciones a las directrices sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez (enmiendas a la NIIF 1)	1 de enero de 2026
Ganancias o pérdidas por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Información a revelar de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción (modificaciones a la guía sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Determinación de un "agente de facto" (modificaciones a la NIIF 10)	1 de enero de 2026
Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento (modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Método del costo (modificaciones a la NIC 7)	1 de enero de 2026
Acuerdos de compra de energía (modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	1 de enero de 2026
Modificaciones a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros (NIIF 7 y NIIF 9)	1 de enero de 2026

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

- b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	Períodos anuales que comiencen a partir del
Estados financieros primarios (NIIF 18)	1 de enero de 2027
Iniciativa de divulgación—subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 19 - subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria (NIC 21)	1 de enero de 2027

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no presenta cambios en los criterios contables utilizados en la presentación de sus estados Financieros.

NOTA 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web www.fynsa.cl y en la página de la comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl . El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(1) Deuda bancaria:

- (a) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (b) Instrumentos de deuda emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en Chile.

(2) Deuda soberana y corporativa:

- (a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.
- (b) Bonos efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión.
- (c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Comisión.
- (d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda, incluido pagarés, emitidos por entidades chilenas en el extranjero, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(3) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión privados:

- (a) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (b) Cuotas de fondos de inversión nacionales de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.

- (c) Cuotas de fondos de inversión privados de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, cuyo objeto principal sea invertir en uno o más de los valores e instrumentos referidos en los números (1) y (2) precedentes.
- (d) Cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo principal objetivo sea invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales cuenten con una o más garantías.

(4) Otros títulos de deuda:

- (a) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquéllas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores;
- (b) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión para el Mercado Financieros, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.
- (c) Títulos de deuda de Securitización que cumplen requisitos establecidos por la Comisión.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el objeto del Fondo indicado en el punto 1 anterior y en la política de diversificación de las inversiones contenida en el número TRES siguiente.

El Fondo mantendrá una duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y una duración máxima de 1.095 días.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional, sin perjuicio de poder invertir adicionalmente en títulos emitidos en el extranjero conforme a las políticas del presente reglamento.

Los mercados, valores e instrumentos en los que invertirá el fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominado principalmente los instrumentos en los que invierta el fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente reglamento interno. El fondo podrá invertir sus recursos en cuotas emitidas por fondos administrado por la administradora o por personas relacionadas a ella o de su mismo grupo empresarial, en los términos contemplados en el artículo 61 de la ley.

Rentabilidad. Se deja expresa constancia que el fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva. El fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora.



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Custodia de instrumentos. Los instrumentos que formen parte de la cartera del fondo serán custodiados de acuerdo a la ley y a las instrucciones que al efecto dicte la Comisión.

Valorización de las inversiones. Las inversiones del fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la Comisión y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

Límites de inversión por tipo de instrumento. El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

Instrumento	Límite Máximo
(1) Deuda bancaria.....	100%
(2) Deuda soberana y corporativa: a) y b)	100%
(3) Deuda soberana y corporativa: c)	30%
(4) Deuda soberana y corporativa: d)	30%
(5) Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión, públicos y privados.....	20%
(6) Otros títulos de deuda.....	50%

Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberá observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada valor e instrumento y del grupo empresarial al cual pertenecen:

- (1) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y fondos de inversión privados y emisores que tengan una clasificación de riesgo menor AA- (no inclusive): Hasta un 10% del activo del Fondo, con excepción de los emisores que sean bancos o instituciones financieras, en cuyo caso el límite será un 20% del activo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (3) Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.
- (5) Inversión total en instrumentos o valores emitido por emisores que tengan una clasificación de riesgo menor a AA- (no inclusive): Hasta un 5% del activo del fondo.

Excepciones a los límites de inversión. Los límites indicados en el número UNO y en el numeral 3.1 precedentes y en los numerales 4.1 y 4.3 siguientes, todos del presente capítulo II, no se aplicarán durante (i) los primeros 90 días de operación del Fondo; (ii) un período de 30 días en caso que, el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 10% de sus activos. Deberán considerarse para estos efectos una o más solicitudes de rescate que en su conjunto excedan de dicho porcentaje, siempre y cuando las solicitudes consideradas hayan ocurrido dentro de un periodo de 7 días corridos, contados a partir de la primera solicitud de rescate considerada al efecto; y, (iii) durante el proceso de liquidación del Fondo.

Excesos de inversión Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se deberá regularizar los excesos de inversión dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
 - o Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 507, vigente desde el 1 de febrero de 2025, el Directorio de la Administradora ha aprobado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que permiten definir los niveles de apetito por riesgo, establecer límites de exposición aceptables, determinar la periodicidad de las evaluaciones, así como las métricas y metodologías para la medición y monitoreo de los riesgos relevantes, en concordancia con los principios y elementos señalados en dicha normativa.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

6.2 Riesgo Financiero

a) Riesgo de Mercado:

El Fondo, dada su naturaleza, se está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

A. Riesgo precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 20%
- b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

B. Riesgo Tipo de Cambio:

Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo. Cabe señalar, que no es política de la Sociedad Administradora mantener al fondo un 100% cubierto, ya que la exposición a monedas extranjeras puede ser deseable por parte del portfolio manager, dependiendo de las circunstancias de mercado y las expectativas que tenga de la evolución de las monedas en el futuro.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos por moneda:

Al 30 de junio de 2026

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	\$\$	19.353
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	120.044.447
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	\$\$	200.000
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	\$\$	17.620
			120.281.420

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$\$	422.820
Remuneraciones sociedad administradora	Remuneraciones	\$\$	96.173
Otros Pasivos	Provisiones	\$\$	39.167
Total			558.160

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	\$\$	35.373
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	UF	106.171.741
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	\$\$	239.820
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	\$\$	28.866
			106.475.800

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$\$	565.833
Remuneraciones sociedad administradora	Remuneraciones	\$\$	84.072
Otros Pasivos	Provisiones	\$\$	1.046.119
Total			1.696.024

C. Riesgo Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas en las que está autorizado a invertir el fondo, tasas de interés e instrumentos de deuda. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del mismo.

Adicionalmente a lo anterior, el fondo determina como medida de sensibilidad al riesgo de tasa de interés la métrica de DV01, la cual indica el impacto que tendría la valorización de la cartera total del fondo ante un movimiento paralelo de un 1 punto base (0,01%) en la curva de tasas de interés.

Tramos (años)	DV01 (Clp)
0 a 2	5.661.509
2 a 5	23.300.877
5 a 10	930.513
10 o más	-
Total	29.892.899

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta los siguientes activos y pasivos, por tasa de interés:

Activos	Descripción	Tasa de Interés	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	19.353
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	120.044.447
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	200.000
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	17.620
			120.281.420

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	-	422.820
			422.820

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Descripción	Tasa de Interés	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Cuentas corrientes bancarias	-	35.373
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	106.171.741
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	239.820
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	28.866
			106.475.800

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	-	565.833
			565.833

b) Riesgo de Crédito.

Por tratarse de un fondo financiero, este riesgo ocurre ante potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo crediticio del emisor.

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, en los cuales invierte el fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

- a. Límite por emisor: hasta 20%
- b. Límite por grupo empresarial: hasta 25%

Riesgo crediticio de la contraparte.

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Respecto al riesgo crediticio de la contraparte, el fondo solo podrá celebrar pactos de compra con compromiso de retroventa con instituciones bancarias, financieras o intermediarias de valores, y no podrá mantener más de un 10% de los activos del fondo con una misma entidad.

Al 30 de junio de 2026

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en M\$
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y A	114.876.159
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos de Tesorería general de la República	A valor razonable			5.168.288
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	A costo amortizado			200.000
					120.244.447

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de Riesgo	Monto en M\$
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	A valor razonable		Entre AAA y A	102.511.600
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos de Tesorería general de la República	A valor razonable			3.660.140
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	A costo amortizado			239.820
					106.411.560

c) Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo tendrá como política mantener invertido un monto no inferior a un 5% de los activos en instrumentos de alta liquidez, o mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.

Para los efectos de lo señalado precedentemente, se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos y cuentas por cobrar: (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) los instrumentos de deuda e intermediación con un vencimiento menor a 365 días; y (iii) cuotas de fondos que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días.

Al 30 de junio de 2026 y al de diciembre de 2025, la posición presenta lo siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	19.353	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	-	5.780.022	114.264.425
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	200.000	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	17.620	-	-
	Total	19.353	217.620	5.780.022	114.264.425
Pasivos	Descripción		Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar		422.820	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	Remuneraciones		96.173	-	-
Otros pasivos	Otros		39.167	-	-
	Total		558.160	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Descripción	Saldos en bancos	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	35.373	-	-	-
Activos financieros a valor razonable por resultados	Bonos	-	-	3.562.280	102.609.461
Activos financieros a costo amortizado	Otros títulos de deuda	-	239.820	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por Cobrar	-	28.866	-	-
	Total	35.373	268.686	3.562.280	102.609.461
Pasivos	Descripción		Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar		565.833	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	Remuneraciones		84.072	-	-
Otros pasivos	Otros		1.046.119	-	-
	Total		1.611.952	-	-

Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso),

en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo,

o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 30 de junio de 2026

Activos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	19.353	-	-	19.353
Bonos	120.044.447	-	-	120.044.447
	120.063.800	-	-	120.063.800

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	35.373	-	-	35.373
Bonos	106.171.741	-	-	106.171.741
	106.207.114	-	-	106.207.114

NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Cuentas Corrientes Banco de Chile	19.353	35.373
Total	19.353	35.373



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	30-06-2026				31-12-2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	120.044.447	-	120.044.447	99,8030%	106.171.741	-	106.171.741	99,7144%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	120.044.447	-	120.044.447	99,8030%	106.171.741	-	106.171.741	99,7144%
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	120.044.447	-	120.044.447	99,8030%	106.171.741	-	106.171.741	99,7144%

b) Movimiento de Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado es el siguiente:

Movimiento de activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Saldo al inicio de títulos de renta variable.	106.171.741	88.663.804
Compra de títulos de deuda	65.582.032	119.010.685
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(51.456.734)	(102.115.342)
Intereses y Reajustes recibidos	(4.204.002)	(6.313.987)
Intereses y reajustes	1.410.283	2.629.840
Cambio en el valor razonable	(825.166)	820.854
Resultado en venta de instrumentos	(398.105)	(800.346)
Otras variaciones	3.764.398	4.276.233
Saldo Final de títulos de deuda	120.044.447	106.171.741

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	30-06-2026				31-12-2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos de instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	200.000	-	200.000	0,1663%	239.820	-	239.820	0,2252%
Subtotal	200.000	-	200.000	0,1663%	239.820	-	239.820	0,2252%
Inversiones No Registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	200.000	-	200.000	0,1663%	239.820	-	239.820	0,2252%

b) Movimiento de Activos Financieros a costo amortizado es el siguiente:

Movimiento de activos financieros a costo amortizado	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Saldo al inicio de títulos de renta variable y deuda.	239.820	1.250.333
Compra de títulos de deuda	72.775.501	245.748.726
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(72.827.687)	(246.813.107)
Intereses y Reajustes recibidos	-	-
Intereses y reajustes	12.366	53.868
Cambio en el valor razonable	-	-
Resultado en venta de instrumentos	-	-
Otras variaciones	-	-
Saldo Final de títulos de deuda	200.000	239.820

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Detalle	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Venta instrumento, condición pago mañana (PM)	-	12.986
Otros por cobrar	17.620	15.880
Total	17.620	28.866

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene otros activos.

NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene Inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene propiedades de inversión.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene otros pasivos financieros.

NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Detalle	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Compra instrumento, condición pago mañana (PM)	422.820	556.391
Otros gastos de operación	-	9.442
Total	422.820	565.833

NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 30 de junio de 2026, se presenta el saldo pendiente por concepto de comisión de administración equivalente a M\$ 96.173, para el 31 de diciembre de 2025 el monto fue de M\$ 84.072.

NOTA 18 – OTROS PASIVOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Detalle	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Provisión auditoria	324	1.200
Otras cuentas por pagar	15.538	19.919
Otras Provisiones	23.305	-
Dividendos por pagar	-	1.025.000
Total	39.167	1.046.119

NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2026, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
82.664.198	82.664.198	82.664.198	82.664.198

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas y pagadas del fondo son:

Total, Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
74.529.624	74.529.624	74.529.624	74.529.624

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 30 de junio de 2026 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	39.935.610	39.935.610	39.935.610	39.935.610
Colocaciones del periodo	13.041.006	13.041.006	13.041.006	13.041.006
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(13.158.431)	(13.158.431)	(13.158.431)	(13.158.431)
Saldos de cierre	39.818.185	39.818.185	39.818.185	39.818.185

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	34.594.014	34.594.014	34.594.014	34.594.014
Colocaciones del periodo	21.217.310	21.217.310	21.217.310	21.217.310
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(12.965.311)	(12.965.311)	(12.965.311)	(12.965.311)
Saldos de cierre	42.846.013	42.846.013	42.846.013	42.846.013

Los movimientos más relevantes de cuotas en el periodo 01 de enero y 31 de diciembre 2025 es el siguiente:

Serie A

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	26.406.159	26.406.159	26.406.159	26.406.159
Colocaciones del período	29.416.380	29.416.380	29.416.380	29.416.380
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(15.886.929)	(15.886.929)	(15.886.929)	(15.886.929)
Saldos de cierre	39.935.610	39.935.610	39.935.610	39.935.610

Serie B

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	40.664.724	40.664.724	40.664.724	40.664.724
Colocaciones del período	36.279.175	36.279.175	36.279.175	36.279.175
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(42.349.885)	(42.349.885)	(42.349.885)	(42.349.885)
Saldos de cierre	34.594.014	34.594.014	34.594.014	34.594.014

NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2026 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2025, según el recuadro siguiente:

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
27-04-2026	12,923793	538.354	Definitivo

Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
27-04-2026	12,203980	486.646	Definitivo

Del total dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$ 311.763.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 272.081 cuotas equivalentes a M\$ 406.900 Se distribuye de la serie B 216.925 cuotas equivalentes a M\$ 306.337.



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2024, según el recuadro siguiente.

SERIE A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
05-06-2025	5,846749	261.603	Definitivo

SERIE B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
05-06-2025	5,545842	238.397	Definitivo

Del total dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$ 77.046.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 150.040 cuotas equivalentes a M\$ 213.649. Se distribuye de la serie B 154.973 cuotas equivalentes a M\$ 209.306.

NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 30 de junio de 2026 el Fondo presenta una rentabilidad de:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie A	1,5545%	5,6900%	14,2222%
Real	-1,1631%	1,6684%	5,1325%

Serie B

Tipo de Rentabilidad	Periodo Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal Serie B	1,3046%	5,1633%	13,0893%
Real	-1,4063%	1,1618%	4,0898%

La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos periodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el periodo base o inicio y actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota. Para las rentabilidades reales, tratándose de valores cuotas \$, los valores cuotas anteriores son actualizados por la variación de la unidad de fomento.

NOTA 22 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión, esto es, inversiones en otros fondos de la Administradora o que dos administradoras pertenezcan a un mismo grupo empresarial.

NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

NOTA 25– GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la custodia de valores es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$ (1)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% sobre total Activo del Fondo (3)	Monto Custodiado M\$ (4)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% sobre total Activo del Fondo (6)
BANCO DE CHILE	120.044.447	100%	99,8030%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	120.044.447	100%	99,8030%	-	-	-

Al 31 de diciembre 2025

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$ (1)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% sobre total Activo del Fondo (3)	Monto Custodiado M\$ (4)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% sobre total Activo del Fondo (6)
BANCO DE CHILE	106.171.741	100%	99,7100%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	106.171.741	100%	99,7100%	-	-	-

NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores

a) Remuneración por administración

Detalle	30-06-2026	30-06-2025
	MS	MS
Comisión de administración Fija	524.226	504.343
Comisión de administración Variable	-	-
Total	524.226	504.343

Remuneración Fija:

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

Denominación (Serie)	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 0,70% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 1,2% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las Series A y B se calcula sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determina según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora lleva un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral se actualiza según la variación que experimente dicha tasa.

Remuneración Variable:

El Fondo no contempla remuneración variable.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
Serie A

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

Serie B

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con otros partícipes del Fondo:

Al 30 de junio de 2026:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto M\$	Efecto en resultado M\$
-	-	-	-	-	-

NOTA 28 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de la garantía es el siguiente:

30 de junio de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N° 116000622	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Chile S.A.	30.000	10-01-2026	10-01-2027

31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N° 225100400	Compañía de seguros de crédito Continental S.A	Banco de Chile S.A.	24.000	10-01-2025	10-01-2026

NOTA 29 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de los otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior	Monto del Trimestre
	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026
	M\$	M\$	M\$
Gastos Operacionales	69.507	31.923	38.107
Gastos de Auditoria	595	1.540	299
Operador de Mercado	6.438	12.139	402
Outsourcing Contabilidad	2.859	3.049	1.365
Otros Gastos	286	359	144
Totales	79.685	49.010	40.318
% Sobre el activo del fondo	0,0662%	0,0389%	0,0335%

NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Los valores cuota al 30 de junio de 2026, se presentan en el siguiente cuadro:

Mes	Serie A				Serie B			
	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N° Aportantes
		Cuota	M\$			Cuota	M\$	
1	1.462,7923	1.462,7923	63.568.705	4	1.382,9478	1.382,9478	45.497.453	15
2	1.471,4738	1.471,4738	58.390.266	4	1.390,6219	1.390,6219	46.496.263	16
3	1.492,5689	1.492,5689	60.655.767	4	1.409,9588	1.409,9588	50.902.102	18
4	1.496,1370	1.496,1370	62.052.227	3	1.412,7491	1.412,7491	55.808.193	17
5	1.497,4887	1.497,4887	64.002.083	3	1.413,4274	1.413,4274	59.996.644	17
6	1.492,0194	1.492,0194	59.409.504	3	1.407,6865	1.407,6865	60.313.755	17

(*) Los valores cuota no consideran la provisión de dividendo realizada al cierre del ejercicio 2025.

Los valores cuota al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente cuadro:

Mes	Serie A				Serie B			
	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N° Aportantes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N° Aportantes
		Cuota	M\$			Cuota	M\$	
1	1.392,7675	1.392,7675	36.384.482	3	1.323,3521	1.323,3521	54.244.465	9
2	1.404,7177	1.404,7177	36.542.957	3	1.334,1947	1.334,1947	55.248.046	9
3	1.411,8303	1.411,8303	55.716.210	4	1.340,3807	1.340,3807	53.678.295	12
4	1.424,8630	1.424,8630	58.185.765	3	1.352,1981	1.352,1981	54.703.007	11
5	1.425,5390	1.425,5390	62.330.587	3	1.352,2650	1.352,2650	58.653.033	11
6	1.423,9218	1.423,9218	65.472.131	4	1.350,1765	1.350,1765	58.801.065	13
7	1.429,8463	1.429,8463	60.966.678	4	1.355,2186	1.355,2186	58.212.884	13
8	1.441,4915	1.441,4915	58.107.826	4	1.365,6759	1.365,6759	60.369.546	13
9	1.448,4536	1.448,4536	59.843.815	4	1.371,7079	1.371,7079	54.459.094	14
10	1.454,0758	1.454,0758	58.375.590	4	1.376,4407	1.376,4407	53.012.160	14
11	1.455,5048	1.455,5048	57.022.028	4	1.377,2273	1.377,2273	51.472.885	15
12	1.456,2579	1.456,2579	58.156.548	4	1.377,3547	1.377,3547	47.648.229	15

NOTA 31 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no tiene información a revelar por este concepto.

NOTA 32 – SANCIONES

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 y 01 de enero y 31 de diciembre 2025, el Fondo no presenta sanciones que informar.

NOTA 33 – HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2026 el fondo ha efectuado reparto de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2025, según el recuadro siguiente:

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
27-04-2026	12,923.793	538.354	Definitivo

Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
27-04-2026	12,203.98	486.646	Definitivo

Del total del dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$311.763.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 272.081 cuotas equivalentes a M\$ 406.900. Se distribuye de la serie B 216.925 cuotas equivalentes a M\$ 306.337.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha efectuado repartos de beneficios correspondiente al resultado del ejercicio 2024, según el recuadro siguiente.

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
05-06-2025	5,846.749	261.603	Definitivo

Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
05-06-2025	5,545.842	238.397	Definitivo

Del total dividendo distribuido, se concretó en dinero M\$ 77.046.

Tuvo la opción de cuotas liberadas, representativas de una capitalización. Se distribuye de la serie A 150.040 cuotas equivalentes a M\$ 213.649. Se distribuye de la serie B 154.973 cuotas equivalentes a M\$ 209.306.

NOTA 34 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	120.044.447	-	120.044.447	99,8030%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	200.000	-	200.000	0,1663
TOTALES	120.044.447	-	120.044.447	99,9693%

**ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$
Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones	1.493.289	1.419.819
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	11	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	398.093	175.284
Intereses percibidos en título de deuda	748.680	696.237
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	346.505	548.298
Pérdida no realizada de inversiones	(825.166)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(825.166)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	3.368.667	2.568.763
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	408.567
Intereses devengados de títulos de deuda	697.447	615.648
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2.671.220	1.544.548
Gastos del ejercicio	(603.911)	(553.354)
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(524.226)	(504.344)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(79.685)	(49.010)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultado neto del ejercicio	3.432.879	3.435.228



Fondo de Inversión Fynsa Deuda Chile

ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido del ejercicio	64.212	866.465
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.493.289	1.419.819
Pérdida no realizada de inversiones	(825.166)	-
Gasto del ejercicio	(603.911)	(553.354)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	10.597.972	2.408.605
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	8.460.847	2.908.605
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	3.162.125	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	(1.025.000)	(500.000)
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible por distribuir	10.662.184	3.275.070